



Corte Suprema de Justicia de la Nación

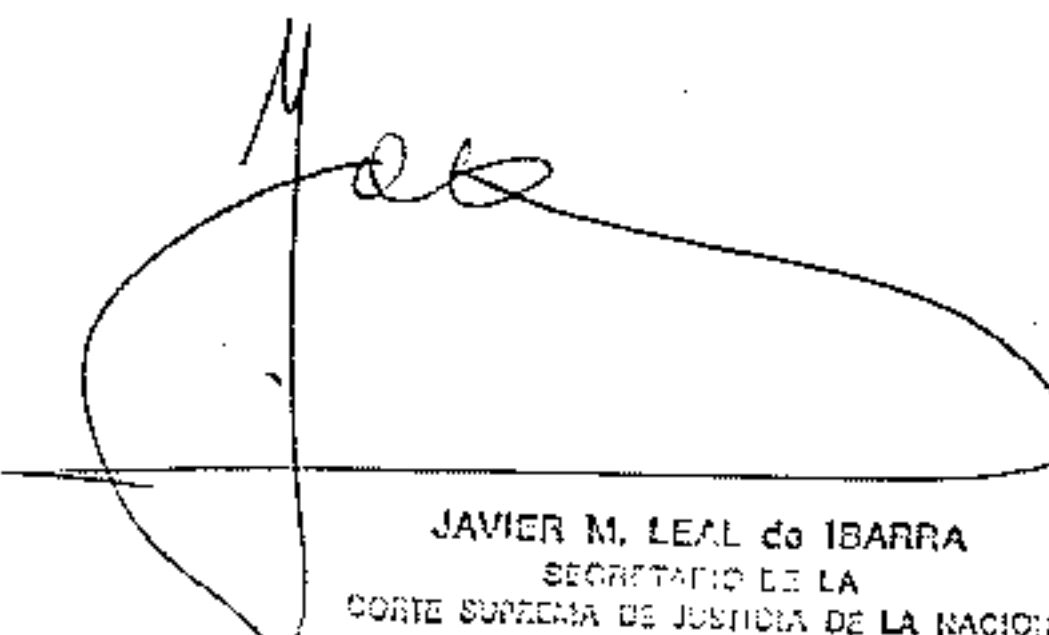
Buenos Aires, *21* de octubre de 1993.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El informe producido por el Servicio de Reconocimientos Médicos en el que sugiere el cambio de tareas de la Auxiliar de la Prosecretaría, señora Olga Fernández (art. 28 del Régimen de Licencias para la Justicia Nacional).

SE RESUELVE:

- 1º) Disponer, a partir de la notificación de la presente, el pase provisorio de la Auxiliar Sra. Olga Fernández a la Dirección General Pericial.
- 2º) Regístrese, notifíquese y hágase saber a quienes corresponda.



JAVIER M. LEAL de IBARRA
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION